

MARTES, 20 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 36

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CVE-2024-1091 *Información pública del expediente de solicitud de autorización para cambio de uso de almacén a 7 viviendas en zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo terrestre de Pedreña, municipio de Marina de Cudeyo, Expediente 145/23 AC.*

De conformidad con el artículo 229 de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido por SERCOSAN, SA, para cambio de uso de almacén a 7 viviendas en zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo terrestre de Pedreña, parcela 7810005VP3171S0014EE, en el municipio de Marina de Cudeyo, a efectos de formular las correspondientes alegaciones.

Durante el indicado periodo de información pública el expediente administrativo podrá ser consultado introduciendo el número de expediente 145/23 AC en el siguiente enlace:

<https://aplicacionesweb.cantabria.es/gevamur/publico/expedientes/consultar>

Del mismo modo podrá ser igualmente consultado en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio sitas en C/ Lealtad 14, 1ª planta de Santander, en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, excepto festivos.

Santander, 13 de febrero de 2024.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,
J. Emilio Misas Martínez.

2024/1091

CVE-2024-1091